

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA — Martes 20 de Diciembre de 1.932

Número 24.823

Debemos ganar lo perdido

Por fin se dió con el expediente de expropiación de las ya famosas casuchas del contramuelle de Levante. Dicen antiguas frases que lo que no se llevan los ladrones aparece por los rincones. No nosotros habíamos afirmado muchas veces que el tal expediente estaba terminado por completo y había salido de la Junta de Obras del Puerto para ser enviado a Madrid. En esto estábamos en lo cierto. Lo que ignorábamos era la «parada y funda» que había hecho en las oficinas de la Abogacía del Estado, a las cuales se había remitido desde el Gobierno civil. Pero, en fin, gracias a las manifestaciones hechas por el alcalde que nos puso en busca del expediente y a la activa persecución del mismo que hizo el gobernador señor Basque, pudimos conocer dónde se encontraba.

Ya dijimos el otro día que lo lamentable de este caso, algo insólito, era que no se hubiese hecho por manos carifiosas, antes de ahora, esa búsqueda, para saber dónde se hallaba la detención. Pero no debemos pasar el tiempo en esas culpaciones, que nada pueden adelantar el tiempo perdido. Dice el refranero que agua pasada no mueve el molino, y en ese caso estamos: que es inútil y baldío volver a insistir sobre un hecho anómalo y que no tiene explicación alguna esa dejación de deberes ciudadanos incumplimentados. Si con ello lográramos ver más pronto comenzada la demolición de esa antiestética cortina de casuchas, en lo más preeminente de nuestro puerto, en la zona que sirve de entrada a nuestra ciudad, en buena hora que siguiéramos ocupándonos de la desidia y el vicio en que ha permanecido el expediente.

Ahora, pues, a lo que debemos ir es precisamente a desquitar el tiempo perdido, haciendo que la tramitación que le resta al expediente, sea todo lo precursora que se pueda. Porque si se deja dormir otra siestecita como la que ya ha sufrido, no vamos a ver higienizado y urbanizado el puerto.

Lo que nos extraña en las declaraciones, aclarando donde se hallaba el expediente, es que éste constara de dos partes. Una la que tenía por objeto la expropia-

ción de la casa de la Comandancia de Marina y una pequeña propiedad que ya estaba completamente tramitada y aprobada, y otra del resto de las propiedades que estaba anclada en la abogacía del Estado. Si esto es así, es necesario que esta primera parte se lleve a cabo lo más pronto posible, y que la segunda salga para la Sección de Puertos en el ministerio de Fomento, donde debía estar ya hace algunos meses.

Ahora bien, para proceder a la ejecución de esa primera parte de derribar la Comandancia de marina y esa pequeña propiedad, lo primero que hay que hacer es proporcionar un local para que se traslade a ella la referida Comandancia. Para ello tiene la Junta de Obras del Puerto que construir ese local. Es condición precisa. Ha aquí otro motivo de malgastar el tiempo. Porque sabiendo esto, la Junta de Obras del Puerto ha debido adelantarse, para que ahora no se pueda realizar ese derribo.

Nosotros seguimos creyendo que no hay, como se ha repetido en la prensa, ninguna mano oculta, ni ningún interés bastardo que se oponga a la ejecución de esa limpieza. Pero si no existe ese interés bastardo, si existe la falta de buen interés, y ese es precisamente lo que debemos nosotros pedir, que se mine con más cariño la urbanización e higienización de esa zona, que a todos nos debe crear un afán de que se lleve a cabo.

Vamos, pues, a echar tierra sobre el pasado, y acelerar ahora esos expedientes para ganar el tiempo perdido, con el objeto de que en el próximo año desaparezcan esas casuchas, que tanto a hecho gemir a la prensa y las que han constituido una gran pesadilla para nosotros.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

20 de diciembre de 1.887

En el café cantante que estaba situado en uno de los edificios de la plaza de Santo Domingo, fué muerto de un tiro un gitano llamado Antonio Fernández More-

no, de 36 años de edad, casado. El motivo fué el pago del resto de una cuenta por consumiciones que había hecho el gitano en unión de otros que le acompañaban.

—En nuestras aguas fué capturado un falucho que conducía un importante contrabando de tabaco y diferentes efectos. Fué dete-

nida la tripulación que la formaban seis hombres.

—En el ferrocarril minero de Sierra Alhamilla a nuestra capital, ocurrió un incidente, resultando muerto el fogonero y heridos el maquinista, un capataz y tres operarios, dos de éstos de gravedad.

GOTAS AMARGAS

Dudo de la grandezza de un hombre a quien nadie discute.

La característica de todo lo grande es ser combatido ó menospreciado.

Nadie lo fué más que Jesucristo y era el Hijo de Dios.

El rencor de ciertas gentes constituye para el odiado un diploma de nobleza.

El artista fracasado acaba en crítico o satírico si tiene talento. Cuando carece de él se hace político militante.

Es relativamente fácil hacerse de un vocabulario.

Crearse un estilo es más difícil. Escribir talento imposible.

Cuando veo a un joven detenerse largo rato frente al espejo, haciendo y deshaciendo el nudo de la corbata, me pregunto:

—¿Qué idea tendrá del tiempo, del deber y de la vida este mamífero singular que llaman hombre?

Las revoluciones han conseguido para el hombre muchas cosas «agradables» pero no le han asegurado las «útiles» y menos aún las «necesarias».

Por ello no es raro el caso de muchos individuos que padecen hambre en toda la plenitud de sus derechos civiles y políticos.

¡Y viva la democracia!

Lógica femenina:

—¿Has visto a Pura? ¡Qué muchacha más buena! Con su trabajo mantiene a su madre y a una hermana.

—¡Sí! ¡sí! pero ¡qué mal gusto tiene para vestir!

Los envidiosos esgrimen como una de sus armas contra el envidiado el desdén.

Pero el desdén legítimo solo puede sentirlo el hombre superior respecto al inferior.

En este no cabe.

Solo es odio impotente.

PASCUAL SANTACRUZ

Número de ocho páginas

LABOREO FORZOSO

Lo que deben conocer las Comisiones de Policía Rural, agricultores y obreros del campo

El régimen agrario y Social de Cataluña hará seguramente innecesaria la aplicación del Decreto en su territorio; si en algún caso, sin embargo, los gobernadores de Barcelona, Gerona, Lérida o Tarragona hubieren de intervenir por los motivos y con el carácter que se acaba de exponer, habida cuenta del párrafo 2º del artículo 2º del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha 9 de los corrientes, lo harán procediendo de acuerdo con la Generalidad de Cataluña.

El Gobierno provisional de la República no se refiere en su Decreto más que a las fincas ya roturadas, y aunque tiene muy presente la necesidad urgente de que se solucione mediante las ade-

cuadas fórmulas jurídicas el problema planteado por las grandes extensiones de tierras incultas que existen, el Decreto que la presente circular comenta es ajeno a ese problema, porque, como se lee en su artículo 1.º, tan sólo es aplicable a las tierras puestas en cultivo.

En la determinación por las Comisiones municipales de Policía rural de los programas de trabajo de laboreo que el Decreto establece, habrá que atender en primer término a la clase de cultivo de la finca de que se trate, sin que sea lícito variar la explotación, sino atenerse a seguir el orden del cultivo que ésta requiera. Ni que decir tiene que los propietarios son los únicos con facultades para

establecer en sus fincas las plantaciones que tengan por conveniente, manteniendo o no las existentes y variándolas cuando les parezca oportuno; de suerte que los programas de trabajo antes aludidos estarán naturalmente sometidos a la voluntad de los propietarios para que sus previsiones sean dedicadas a unas u otras producciones, y para variar o no las existentes.

Punto esencial es que tengan también en cuenta las conveniencias propias de cada época para las labores a realizar en los lugares en que las fincas radiquen y en función de los cultivos a que se hallen dedicadas o dediquen a voluntad de sus propietarios. El Decreto no persigue siquiera el mejoramiento técnico de los métodos de laboreo, por lo que los programas de trabajo se contraerán a seguir los acostumbrados en cada comarca, pues aunque no desconoce tampoco el Gobierno la necesidad de que el sistema de las explotaciones agrícolas se adecúe a los procedimientos que la ciencia agronómica preconiza como más eficaces, y que no suelen ser generalmente observados, el Decreto de 7 de los corrientes no intenta abordar ni abordará esa cuestión, a la que es extraña. Será, pues, el uso y costumbre de buen labrador en cada término municipal el guía a que las Comisiones habrán de sujetarse, fijando las labores y ordenando sean realizadas en su caso sin introducir innovación alguna en lo que venga, haciéndose habitualmente por las clases laboradoras.

Cuestión esencial es fijar de una manera terminante la impedencia de aplicar la legislación sobre laboreo a fincas destinadas a pastos. Coplemos la circular rígida a los gobernadores civiles con fecha 21 de marzo, y que aparece inserta en la «Gaceta» correspondiente al día 22 del mismo mes:

«La Asociación general de Ganaderos de España se ha dirigido a este Ministerio, manifestando los graves perjuicios que se están ocasionando a la ganadería nacional al invadir, en muchas comarcas, las fincas de puro pasto para returar los terrenos, so pretexto de que están con falta de laboreo.

A la Comisión Técnica Central que dictamina en los expedientes, en los que se pretende poner en cultivo terrenos cuyo único aprovechamiento, desde hace varic años, ha sido el de los pastos, cosa que en modo alguno autorizan las vigentes disposiciones del laboreo forzoso, que tienden sólo a evitar el abandono de lo que fue la explotación habitual en cada finca, pero en modo alguno a su modificación.

El perjuicio que se ocasiona a la riqueza agropecuaria y, en general, a la economía nacional cuando se procede, es de excepcional importancia, y, por lo mismo, urge ponerle remedio adecuado, ya que no debemos olvidar que esa riqueza constituye la base de la vida nacional.

La destrucción con el arado de esos pastos hará disminuir nue-

tra ganadería, de la que no estamos sobrados, y ello con el peligro de aumentar producciones en las que ya tenemos equilibrios económicos, y fácilmente podríamos llegar a una sobreproducción ruinosa, principalmente en lo referente a cereales.

Suelen invocar, al acometer estas roturaciones, la carencia de trabajo, sin fijarse en que las cosechas que puedan obtenerse en esos terrenos, para pagar las labores actuales han de tardar más de un año en conseguirse.

Tampoco han de poder servir estas roturaciones arbitrarias para legitimar derechos de asentamiento cuando llegue a entrar en vigor la Reforma Agraria, cuyo desenvolvimiento tendrá que atenerse a la que dispone la ley de una manera ordenada y armónica, para no perturbar nuestra economía, antes bien, procurando siempre su mejora.

Por otra parte, el Gobierno ha reconocido los deseos vehementes y muy razonables de las masas sociales y de poseer tierras para cultivar, presentando por ello a la aprobación de las Cortes la ley de Reforma Agraria, con lo cual da

rá lugar a la satisfacción de esos afanes para quienes esa disposición señale, en los lugares que se determine y con las normas que se dice.

Por todo lo expuesto:

Este Ministerio ha tenido a bien acordar que por V. E. se preste la mayor atención para impedir que se invadan y roturen las fincas destinadas a pastos, exigiendo que en todos los asuntos del laboreo forzoso se cumplimenten la Ley de 23 de septiembre y el Decreto de 28 de enero último.

La ley sobre Reforma Agraria, ya aprobada, de nuevas orientaciones, marca otros rumbos, y, en una palabra, nos ordena cómo se deba proceder en estos casos de tierras incultas, susceptibles de mejor aprovechamiento, forma de aprovechar elementos de fertilidad natural, etc., etc. Serán nuevas las que precise aplicar y con ellas se han de resolver muchos problemas esencialísimos del agro español. Pero las de laboreo forzoso, hasta ahora en vigor, tienen un alcance mucho más limitado, y esto es lo que conviene no olvidar.

EN EL AYUNTAMIENTO

¿Habrá ampliación de presupuestos.-La sesión de ayer

Los presupuestos

Estaba acordado hoy la discusión de los presupuestos que han de regir el próximo año de 1933.

Dicha discusión se ha acordado aplazarla hasta recibir las correspondientes órdenes del Gobierno central, respecto al expresado asunto.

Parece, según rumores, que se trata de ampliar para el año que viene el presupuesto del actual; con lo que el Ayuntamiento, si así sucede, tendrá el año que viene un déficit de gran importancia, pues carecerá del ingreso de la venta de los solares de la Pescadería que ya está hecha, y del de impuesto sobre el pescado.

Veremos qué solución se le da a este asunto si hay ampliación de presupuesto.

La sesión ordinaria

Presidida por el alcalde señor Oliveros Ruiz (don Antonio), celebró ayer tarde el Ayuntamiento su sesión ordinaria semanal.

Asistieron los señores Sanchez Moncada, Ortiz Estrella, Perez Martín, López Pinter, del Olmo Medina, Villegas Murcia, Torres Muller, Torres Fuentes, García Cruz, Limones, Perez Mota, San Esteban Rueda, García Alonso, Miras Capel, y Perez Almansa.

Se leyeron y aprobaron las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias últimas, celebradas en la semana anterior.

Siguientemente el señor Perez Martín manifestó que se habla de do de baja en el partido local radical socialista, y que a pesar de ello seguirá laborando en el Ayun-

tamiento como concejal, por los intereses de Almería.

Enterados.

Después dióse cuenta del siguiente

ORDEN DEL DIA

Expediente a instancia de don Rafael Martínez Hernández para instalar una máquina cepilladora en la calle prolongación de la de Berenguel.

Aprobado.

—Idem idem de don Gaspar Pardo Pardo para instalar un horno en la calle Real de la Cañada de San Urbano.

También aprobado.

—Escrito del presidente de la Unión de empleados de Banca solicitando se designen los tres días festivos del presente año.

El señor Sanchez Moncada propuso que se señalaran los días 26, 29 y 30 del actual.

El señor Limones dijo que debieran ser los días 26, 30 y 31.

Intervinieron los señores Ortiz Estrella y Pérez Mota, acordándose de conformidad con lo propuesto por el señor Limones.

—Nómina del Tribunal tutelar de menores de 85 50 pesetas por estancias de menores.

Aprobada.

—Factura de Andrés Moya de 300 pesetas por cartullinas para el padrón de vecinos.

Aprobada.

—Intimar la reclamación formulada por don Cristóbal Carretero Salazar contra el árbitro sobre tenencia de perros.

También se aprobó.

—Informes de las tenencias de alcaldía sobre vecindad.

Igualmente aprobados.

—Informes de las comisiones de Gobierno Interior, Instrucción pública, Orato, Aguas, Beneficencia y Hacienda.

Aprobáronse todos.

El señor Limones expuso que no habla firmado los informes referentes a la concesión de pago de alquileres particulares a los maestros interinos, porque cree que no tienen derecho a ello, y hoy menos porque cobran un sueldo regular. Solicitó que se pida al Gobierno que el Estado pague los alquileres de las Escuelas, pues sobre el Ayuntamiento pesa una carga exorbitante, por el ramo de Instrucción pública.

El señor Torres Fuentes se expresó en sentido contrario al señor Limones, exponiendo diferentes razones.

Intervino el señor García Cruz acordándose solicitar del Estado a lo expresado por el señor Limones.

Votó en contra el señor del Olmo.

—Fallo del Tribunal provincial



DETENER LA

TOS

NO ES SUFICIENTE...

¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!

SOLO EL

JARABE FAMEL

MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE

CALMA LA TOS

DESINFECTA · CICATRIZA · VITALIZA Y RECONSTITUYE

LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS

ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO

FRASCO: PTAS. 6'30 EN FARMACIAS

de lo Contencioso, en el recurso promovido por don Angel Ramirez Gadea.

Dicho fide es revocando los acuerdos del Ayuntamiento y ordenando que sea repuesto el señor Ramirez en su lugar.

Enterados.

—Díase cuenta de otros asuntos, entre ellos peticiones de correo y de vecindad, que fueron aprobadas.

—Leyóse un escrito sobre la carga de mercancías en la Alhóndiga, proponiendo además el señor García Cruz que se estudie por el arquitecto un proyecto de túnel al final de la calle de Reyes Católicos, que comunique con la Alhóndiga por debajo de las escalerías que conducen al Mercado.

Intervinieron los señores Ortiz Estrella, Miras Capel, Limones y Torres Muller, los que se opusieron a lo de la municipalización de los servicios de la Alhóndiga, es decir, que se suprima el trabajo de los mozas que en aquella prestan servicio, lo que resultaría con la construcción del túnel que se propone.

Acordóse que el asunto quedara sobre la Mesa para su estudio.

OTRO ESCRITO

Se leyó otro escrito de la sociedad «La Violeta» también sobre el mismo asunto, proponiendo el señor Ortiz Estrella que se estudie por la Comisión de abastos.

Se promueve otra discusión, quedando este escrito también en la Mesa.

DESPUES DEL ORDEN

RUEGOS Y PETICIONES

Hicieronse ruegos y peticiones por diferentes concejales y uno de ellos del señor Limones sobre la recaudación de cédulas pesenales.

Seguidamente se levantó la sesión.

Espectáculos

Teatro Cervantes

El domingo se despidió del público a merced de la compañía de comedias P. Sotelo, marchando ayer a Berja, donde dará dos funciones, para salir seguidamente con dirección a Granada.

Para el viernes próximo se anuncia el debut en Cervantes de otra compañía que realizará la temporada de Pascuas.

Salón Hesperia

Se estrenó anoche con muy buen éxito «Claro de luna», bella producción en la que predominan las bellezas musicales que encierra y que esta noche se proyectará nuevamente.

Completarán el programa una revista de actualidades y el quinto episodio de la película sonora «El terror de las praderas».

Asistencia Social

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 177.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 340 niños, 440 adultos y 6 trancautes. Raciones de leche, 132.

POR TELEGRAFO

EN EL CONGRESO

La sesión del domingo

Madrid, 19

Sesión dominical

Como estaba anunciado, el domingo celebraron sesión las Cortes constituyentes, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Figuraba en el orden del día el presupuesto de Guerra. La animación era extraordinaria.

Abrese discusión sobre el asunto primordial del

ORDEN DEL DIA

El señor Estelrich consume un turno en contra de la totalidad del proyecto.

Habla a continuación, consumiendo un turno en pro, el señor Figueroa.

En su discurso, señala las dificultades para el artilaje de la base naval de Cartagena por la falta de carretera adecuada.

—Precisa—dice—cuidar su defensa como un mal menor, para evitar que Cartagena pueda ser atacada por la espalda.

Cree insuficientes las consignaciones de material.

Interviene el señor Ortiz Solórzano, que consume un turno en contra.

En su discurso es frecuentemente interrumpido por el señor Pérez Madrigal, cortando la presidencia los incidentes.

El señor Peyre consume el tercer turno, censurando los gastos excesivos.

Habla después el Sr. Franco (don Gabriel) utilizando el turno a favor para afirmar que la posición de España es de colaboradora de la paz.

Resume la totalidad el señor Azaña.

Estudia la petición que se formula del desarme total.

—En caso de que la guerra no surgiera—dice el jefe del Gobierno—España se robustecería; pero si nos jugamos una carta a la P z y ésta fallara, correríamos grandes peligros.

Afirma la necesidad de una política de defensa nacional.

Habla seguidamente del papel de España en la política internacional y la misión que desenvuelve en Ginebra.

Se opone a la formación de un ejército voluntario y anuncia el estudio de una ley orgánica para la oficialidad de complemento.

Después se extiende estudiando los datos numéricos de los presupuestos, para demostrar que solo tiene quince millones de aumento.

Expone cuántas reducciones se lograron y dice que se predica el mejoramiento del servicio, así como que es imposible implantar el servicio de seis meses.

Afirma que la República afrontó la cuestión militar, creando el espíritu ciudadano republicano.

En medio de grandes aplausos, se levanta la sesión para reanudarla por la noche.

La sesión nocturna

A las once y cinco de la noche se reanuda la sesión de Cortes.

Sigue la animación en los escaños y tribunas.

El señor Besteiro ocupa la presidencia.

Votense en primer término varias enmiendas al presupuesto de Guerra.

Se discute el voto a favor del servicio de seis meses, apoyándolo el señor Guerra del R. O.

Todos los partidos propugnan esta reducción.

Exhorta a los socialistas a votar lo.

El señor Azaña dice que aspira a reducir el servicio, pero ahora cree que no se podrá implantar inmediatamente.

Mediante votación nominal se desecha la propuesta de la reducción por 97 votos contra 61.

Los agrarios se abstienen de votar.

Se desecha otro voto particular del señor Niembro por 50 votos contra 31.

La señorita Clara Campaamor apoya una enmienda pidiendo el desarme total.

Se decide la votación nominal.

Los señores Martínez Barrios y otros radicales votan en contra.

Se desecha la propuesta por 90 votos contra 19.

Terminada la discusión de la totalidad del presupuesto de Guerra, a las dos y media

de la madrugada se levanta la sesión.

La sesión del lunes

Hoy ha celebrado sesión la Cámara Constituyente, a las cuatro y cinco, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul el ministro de la Guerra.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, pasándose al siguiente

ORDEN DEL DIA

El presupuesto de Guerra

Se pone a discusión el artículo de este departamento.

El señor Balbontin combate el primer artículo, afirmando que el presupuesto ha aumentado en 80.000.000 de pesetas sobre el anterior presupuesto del régimen monárquico.

Declara que las obras efectuadas en el puerto de Mahón son inútiles, pues España sola no puede defender su neutralidad.

El diputado señor Araux, en nombre de la minoría federal, combate los aumentos de las consignaciones que se hacen en el artículo segundo.

Los radicales piden que se efectúe la votación nominal.

Se aprueban dichos artículos por 112 votos contra 70.

También se pide la votación nominal para los capítulos concernientes a las inspecciones generales.

Se aprueban por 107 votos contra 33.

El señor Payre apoya la enmienda para que se rebajen 128 millones de la cantidad concedida a las Divisiones orgánicas.

Es rechazada por 113 votos contra 59.

El señor Ortega y Gasset impugna el discurso que pronunció el señor Azaña, estimando que rectificó en sus declaraciones pacifistas.

Intervienen apoyando varias enmiendas los diputados señores Peyre, Balbontin, y Niembro.

Este último anuncia que pedirá el «quorum» para la aprobación definitiva.

Después de breves intervenciones de los señores Muellejos, Moya y Vergara se aprueba todo el presupuesto.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche, no volviendo a celebrarse hasta mañana por la tarde.

Lea usted
«La Crónica Meridional»

PRÓXIMO CONCIERTO

Claudio Arrau

—o—

He aquí el programa que el viernes próximo, día 23, a las seis de la tarde, en Cervantes, ejecutará el gran pianista Claudio Arrau, presentado por la Asociación de Cultura Musical:

I. «Variaciones en fa mayor op. 34», Beethoven; «Sonata en sol mayor», Idem. Allegro moderato. Andante. Allegro vivace.

II. «Cuadros de una Exposición», Moussorgsky.

Paseo — Gnomus. Paseo — El castillo medloeval. Tullerías (disputa de niños después del juego). Bydlo (una carreta polaca de enormes ruedas, arrastrada por bueyes). Paseo (balle de polluelos dentro de un escarón). Samuel Goldember y Schumuyke (dos judíos polacos: un rico y otro pobre). Limoges (al mercado) enlazada con Catacombs. Sepulcrum romanum. La cabaña sobre patas de gallina, enlazada con la puerta de los Bhatyrs de Kiew.

III. «Almería» y «Navarra», de Albéniz; «Dos Estudios», de Liszt; a) armonías de la noche; b) fa menor.

He aquí algunos datos biográficos de Claudio Arrau.

Nació el 6 de febrero de 1903 en Chillán (República de Chile), y pensionado por su Gobierno prosiguió sus estudios musicales en Berlín, en el Conservatorio Stern, con el profesor Martín Kraus (discípulo de Liszt) quien acertó a transmitir a Claudio Arrau las características fundamentales de la escuela pianística del famoso y virtuoso compositor.

Debutó en Berlín con un éxito extraordinario, hablando la crítica de Arrau como de «un Liszt redivivo». A continuación inició sus conciertos por Alemania, Inglaterra, Noruega, Dinamarca, Austria y Hungría. En 1923 interpretó en Viena, Berlín y Buenos Aires, de memoria y en cuatro sesiones, los 48 preludios y las 48 fugas de Bach.

En 1927 le fué concedido el primer premio en el concurso internacional de pianistas celebrado en la Exposición de Música de Ginebra.

Posteriormente ha realizado diversas giras por Rusia (invitado oficialmente por la República de los Soviets) Finlandia, Lituania, Letonia, Alemania, Rumanía, Suecia, Holanda, Francia y Estados Unidos. Ha actuado con el mayor éxito como solista con las principales orquestas del mundo.

Actúa por tercera vez en la Asociación de Cultura Musical.

Motores de aceites "CROSSLEY"

Motores eléctricos

Grupos para elevar aguas

Motores y grupos a gasolina

MOTORES MARINOS

Diríjirse a Vicente Aznar

Mendez Núñez, 16.- ALMERIA

De la Diputación

—o—

Comisión gestora

A las once y media de la mañana de ayer se reunió la Comisión gestora provincial.

Presidió el señor Fernández Moratalla y asistieron los vocales señores Farrer y Tapia.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta, entre otros asuntos, de los siguientes:

Quedó nuevamente sobre la mesa el escrito de don Fernando Muñoz Ocaña solicitando la excedencia.

Se aprobó el informe del señor Secretario en el escrito de don Federico Sáez Sánchez, sobre accidente del trabajo.

Estimar el escrito de las cavataces eventuales, solicitando ser de plantilla.

Comunicación del jefe de la Secretaría particular del Presidente de la República, manifestando haber sido aumentada en 250 pesetas la cartilla de la Caja Postal de Ahorros del niño Francisco Alvarez García.

Se acordó quedar enterados y darle las gracias.

Quedaron aprobadas varias facturas por diversos conceptos.

Pasó a informe de Intervención un escrito de Araceli Fernández y Adoración Martínez, costureras del Hospital, solicitando aumento de gratificación.

Se aprobaron las cuentas de gastos de Vías y Obras.

De conformidad con varios oficios del ingeniero director, sobre caminos vecinales.

Dióse cuenta de un oficio del señor Gobernador, trasladando otro del Director general de Administración Local, dando instrucciones sobre el presupuesto.

Después de quedar enterados pasó a Intervención y se tendrá en cuenta.

Terminado el orden del día, se acordó señalar el plazo tercero de recaudación de cédulas personales en 65.000 pesetas.

Se aprobó la liquidación del premio de cobranza por contingente provincial.

Se facultó al Visitador de los Establecimientos benéficos señor Farrer, para que obsequie a los asilados con dulces en las próximas Pascuas.

Acordóse poner a la venta los ejemplares del nuevo Censo electoral.

Conceder 2.000 pesetas a cada

uno, con cargo al nuevo presupuesto, para ampliación de estudios, a los atletas don Nicolás Oliva y doña Angela Plaza.

Se acordó crear una plaza de ayudante para el arquitecto provincial.

Por virtud de sorteo, a presencia de todos los empleados, han resultado excedentes forzados en la categoría de jefe de Administración de tercera clase, don Antonio Oliver Parrón y don Alfonso Martínez León; oficiales primeros don Antonio González Oriado y don José Martínez Navarro, y oficial segundo don José García Aloy.

El sorteo fué intervenido por todos los interesados.

Seguidamente se levantó la sesión.

Le interesa conocer las dehesas y frutas que producen los árboles de la

CASA VEYRAT
Camino de Algirós, 19
VALENCIA

Especialidad en naranjos, Mandarinos, Limoneros y Pomelos (Graptul), Árboles forestales, plantas y semillas.

Se remiten catálogos a solicitud.

UNA PETICIÓN

Los fruteros españoles en Alemania

—o—

Nos interesa el dar cuenta de un radiograma que ha recibido el Gobierno firmado por un grupo nutrido de elementos comerciales españoles residentes en Alemania, solicitando que el Gobierno se haga cargo de la situación de esos compatriotas nuestros, cuyos negocios son tan difíciles, a causa de las trabas en la transferencia de fondos.

La situación creada por el régimen de divisas en Alemania dice que amenaza gravemente la exportación frutera española, y ruegar, con toda la ansiosa preocupación que les ocasiona ver que sus intereses están comprometidos tan gravemente, haciendo presente al Gobierno cómo se resquebrajan sus negocios con estos perjuicios, solicitando que el Convenio de intercambio comercial promovido se establezca cuanto antes entre los dos países.

Colegio Oficial del Secretariado Local

—o—

Circular interesante

Se nos ruega la inserción de la siguiente circular recibida del presidente del Colegio Central, interesando de todos los secretarios de la provincia su más escrupuloso cumplimiento, para lo cual deberán tener muy en cuenta las instrucciones contenidas en los modelos publicados en la «Gaceta» del día 6.

«Distinguido compañero: El ilustrísimo señor director general de Administración local don José Calviño, en circular del día 3 del actual, que inserta la «Gaceta» del 6, reclama unos antecedentes estadísticos para una mejor ordenación en la obra a realizar para incorporar a los pueblos a la obra reorganizadora del Gobierno. Encarga la preparación de esta estadística a los alcaldes y funcionarios más destacados, especialmente al secretario y al jefe de sección de Administración local. Y en cuanto al modelo A que se relaciona directamente a nosotros, requiere el concurso de los colegas oficiales para mayor garantía y eficacia.

La importancia de esta distinción de estos momentos tan decisivos para la clase no han de escapar sin duda a los compañeros de esa provincia y al bien orientado criterio de esa presidencia. Pero quiero hacérselo presente para regarle que con la urgencia que el caso requiere llame la atención de todos los compañeros al objeto de que ese servicio se preste con el entusiasmo y la actividad que le son peculiares, excediéndose ilimitadamente para responder como merece a la confianza que en nosotros deposita la superioridad. En la seguridad de que será atendido y que hará pública esta circular por todos los medios a su alcance, se le reitera s. s., MARIA-NO BERDEJO».

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Señalamiento para hoy

Vista de causa número 176 de 1931, del Juzgado del distrito de San Sebastián, seguida contra Andrés Miras Castillo, sobre la fracción de la ley de caza.—Abogados, don Francisco Pérez Cordeiro y don Alejandro Ferrández Álvarez; procuradores, don Angel Vizealino y don Francisco Rodríguez Rosales.

Sentencia

Se ha fallado la causa número 9 de 1929 del Juzgado de Parcha, condenando al procesado Alberto Navarro García (+) Canana, como autor de un delito de hurto, a la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio, menor a que indemnice al perjudicado la cantidad de 68 pesetas y al pago de las costas.

Número de ocho páginas

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Glorieta de San Pedro, número 1

De turismo

Los progresos de la radiodifusión en Suecia

Los servicios suecos de radiodifusión («Radio tjanet») se preparan a celebrar el décimo aniversario de su existencia.

Los progresos realizados en este periodo han sido extraordinarios, tanto en lo que se refiere a la popularización de la radio como a los progresos técnicos del servicio. De 6 000 abonados en 1924, el número de radioescuchas suecas es hoy superior a 600 000.

El Servicio de Radiodifusión funciona en Suecia bajo el control del Estado y los abonados pagan una cuota de 10 coronas anuales. Los permisos pueden ser adquiridos en todas las oficinas postales.

En las remotas provincias septentrionales de Suecia la popularidad de la radiodifusión es extraordinaria, porque gracias a ella no se encuentran, como antes, aislados del resto del mundo.

TRASLADO

El almacén de motores de aceite Crossley y motores eléctricos de don Vicente Aznar, sito en la calle Conde Offalia, 24, se ha trasladado a la calle de Méndez Núñez, 16.

Instrucción pública

Más exámenes extraordinarios

Por orden del ministerio de Instrucción pública se conceden exámenes extraordinarios en la segunda quincena del mes de enero próximo a los alumnos de las Escuelas de Comercio a quienes falta una o dos asignaturas para terminar cualquiera de los grados de la carrera de Comercio.

Días festivos

El Consejo provincial de primera enseñanza ha acordado aprobar la propuesta formulada por el local para que en atención a que en algunas escuelas han de suspenderse las clases con motivo de la realización de obras para instalar en ellas nuevas cantinas escolares y en muchas por reparaciones de los desperfectos ocasionados por el último temporal de lluvias y toda vez que durante el año en curso no ha hecho uso de la facultad que le concede el Decreto de 9 de junio de 1932, se declaren festivos en las Escuelas de este término municipal los días 20, 21, 22 y 23 del actual.

Consultas contestadas

Para el más exacto cumplimiento del Decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de 1.º del actual («Gaceta» del 6) el consejo de mi presidencia, ha acordado publicar las siguientes instrucciones, con las que se

dan por contestadas la mayor parte de las consultas que le han sido formuladas por consejos locales y maestros.

Los maestros de esta provincia dispondrán lo necesario para proceder a la inscripción y clasificación, en forma determinada en la citada disposición, de cuantos alumnos o alumnas, de mayor edad de la escolar, soliciten asistir a las clases de adultos antes del día 27 del actual.

Al siguiente día, y no después, los maestros remitirán a los Consejos locales relación nominal de los alumnos comprendidos en cada grupo.

En las localidades donde haya varias escuelas de cada sexo, los Consejos locales citarán inmediatamente a los maestros y maestras para invitarles a que acuerden quienes de entre ellos han de hacerse cargo de los adultos y alistas matriculados en cada grupo y de las enseñanzas correspondientes.

Cuando algunos de los maestros renuncien a este derecho, serán reemplazados por maestras que lo deseen, y entre ellos tendrán preferencia las de mejor número en el escalafón.

Cuando ni el maestro ni la maestra de una localidad deseen hacer se cargo de estas enseñanzas, le manifestarán al Consejo local, cuya organismo propondrá en seguida al Consejo provincial la designación de una persona titulada o de capacidad reconocida que quiera prestar aquel servicio mediante la oportuna gratificación.

En los pueblos donde solo exista una sola escuela mixta el maestro o la maestra confeccionarán un horario que permita atender a los tres grupos de alumnos de cada sexo en clase bixemanal. A falta de alguno de esos grupos, o cuando la matrícula en alguno de ellos sea extremadamente reducida, se intensificará la enseñanza en los demás. En los pueblos donde no exista más que una escuela unitaria de cada sexo, el maestro o la maestra, cuando aquel renuncie a este derecho, atenderá a los tres grupos en las condiciones que acaba de determinarse.

Los maestros cuyas escuelas pertenezcan al Ayuntamiento de esta capital, pero que no estén enclavadas en el casco de la misma, remitirán el día 29 del actual al Consejo local relación en que figuren los alumnos y alumnas pertenecientes a cada uno de los tres grupos, participando al mismo tiempo, si desean desempeñar las clases de adultos.

Tan pronto como haya sido acordado el personal que en cada localidad ha de encargarse de la enseñanza de adultos, deberán los Consejos locales enviar relación de maestros y maestras a las Secciones administrativas a los efectos de confección de nóminas.

Todos estos trabajos preparatorios deberán estar terminados en fecha que permita inaugurar el nuevo sistema al reanudarse el curso en Enero.

Almería 17 de Diciembre 1932. —El Presidente accidental, MIGUEL HERNANDEZ.

DE INTERES

Para los propietarios de fincas urbanas

Confeccionada la lista cobratoria de urbana del término municipal de esta capital, para el próximo año de 1933 queda expuesta al público en el negociado de Registro Fiscal de esta Administración durante el plazo de ocho días hábiles, y horas de diez a trece, a fin de que durante dicho término puedan examinarlo los contribuyentes interesados en el mismo, y, en su caso, formular las reclamaciones que crean pertinentes a su derecho.

Juzgado Municipal

DIA 18

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS. — Ana Sánchez Salas, Angeles Gilvez López, María Ferrón Martínez, Cecuelo García Domínguez y Trinidad González Ramos.

DEFUNCIONES. — María Ramos Sánchez, de 68 años, de hemorragia cerebral y Manuel Martínez Baños, de 53 años, de asistolía.

MATRIMONIOS. — José Mateo Cabeza con María de los Dolores Rebles Góngora.

A COBRAR

CLASES PASIVAS

El pago de la mensualidad corriente en esta Delegación de Hacienda comenzó ayer mañana, cobrando los individuos de clases pasivas incluidos en los conceptos de jubilados y Montepío civil. Hoy, martes, cobrarán los del Montepío militar y remuneratorias.

Para mañana, miércoles, está señalado el pago a los retirados de Guerra y Marina y todas las nóminas.

Miguel García Algarra OCULISTA

CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 4 A 6 Terriza 15. — Almería

Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO

José Pérez López
Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico. RIEGO 9 A. (ANTES REAL, 15). ALMERIA.

GACETILLAS

Para el año próximo Ya está confeccionada la lista cobratoria de urbana del término

municipal de esta capital, correspondiente al año próximo de 1933, la que estará expuesta al público durante ocho días en el Negociado del Registro Fiscal de la Administración de Rentas públicas para que se proceda a hacer las reclamaciones que se crean oportunas.

Canarios

Se venden machos de este año, cantando bien, a 15 pesetas. Del año anterior a 20 pesetas. Mariana Pineda, 29 (antes Reina).

Enfermo grave

Desde hace varios días se encuentra gravemente enfermo nuestro antiguo y querido amigo el ex alcalde de esta capital don Ramón Durán Orozco.

Deseamos el pronto y completo restablecimiento del enfermo.

Se alquilan

Dos locales para oficinas o establecimientos con seis puertas metálicas, calles Méndez Núñez y Reyes Católicos. Razón, calle de Guzmán, número, 5.

Asociación de la Prensa

Para hoy, a las 3 30 de la tarde, ha sido convocada la Junta directiva de la Asociación de la Prensa, para tratar de las gestiones verificadas para la celebración de las fiestas de invierno y de otros asuntos relacionados con dicha Asociación.

Intento de agresión

Por haber intentado agredir con una navaja a su convecino Andrés Zapata Tortosa, ha detenido la Guardia civil en Berja, a Manuel Benilla Gutiérrez.

Registro minero

En el Gobierno civil se solicitó ayer por don Juan Sánchez García, la propiedad de seis pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Sila», en término de Huerca Overa.

De Ornato

Han solicitado: don Cristóbal Valverde Plaza, construir una casa de planta baja en un solar de la calle Ampliación de la del Calvario, y don Juan Ortega Gálvez, hacer obras de reformas en la casa número 10 de la calle principal de la Cañada de San Urbano.

El jefe de la Guardia municipal ha denunciado que la casa número 18 del Patio Jiménez se halla en malas condiciones de seguridad.

Fallecimientos

Han fallecido: en Granada, la respetable señora doña Encarnación Fernández Fajardo, madre del director de «La Voz», de Madrid, don Enrique Fajardo; en Málaga, don José Moreno Rivas, de la razón social «Hijos de Francisco García Agullar», y en Murcia, la señora doña Elisa Esteva Baeza, viuda del que fué alcalde de aquella capital don Antonio López Gómez, el comerciante don Trinidad Pérez Sánchez y el médico don Emilio Meseguer Albaola dejo.

Lea usted

La Crónica Meridional

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Varias noticias

Madrid, 19

En los pasillos del Congreso

La animación en los pasillos del Congreso era grande el domingo.

Se comentaban muchísimo los discursos de los señores Azaña y Martínez Barrios.

Este dijo que los radicales ratificaban su criterio en favor de la reducción del servicio en filas.

Don Teodomiro Menéndes decía que en la discusión no tuvo enemigos.

Aunque intervinieron algunos militares, añadió éstos no demostraron competencia profesional.

Dijo que los socialistas votan en favor del presupuesto, porque se trata puramente de la defensa nacional y del sostenimiento de 14.000 obreros que dependen de la industria militar.

Comentando las manifestaciones del señor Prieto sobre el conflicto ferroviario, conversaron los señores Maura y Rey Mora.

Este censuraba al ministro de Obras públicas que, después de reprochar la conducta de los radicales, busque ahora una fórmula de arreglo, cuando los radicales se les ofrecieron en la sesión del lunes.

El señor Maura sostenía que el señor Prieto defendió el principio de autoridad y era, por tanto, inexcusable el apoyarle.

El señor Rey Mora le recordó que dicho ministro en tiempos del señor La Cierva, organizó una huelga revolucionaria. Carece de autoridad cuando dijo, pues en otra ocasión también amenazó con la huelga general si el señor Lerroux no se avenía con el Poder.

Huelga aplazada

Esta mañana recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación señor Casares, diciéndoles que la huelga general anunciada en Jerez de la frontera, había aplazado.

No facilitó más noticias a los reporters.

Habla Carabias

El Gobernador del Banco de España, señor Carabias, ha publicado unas manifestaciones diciendo que el próximo dividendo de dicha entidad será por lo menos igual al anterior.

Dice Besteiro

Charlando con los reporters después de las sesiones del domingo, el presidente de las Cortes, señor Besteiro, les dijo que el presupuesto de Instrucción pública, que tiene presentadas pocas enmiendas, se discutirá el martes.

El Gobierno insiste en tener el día 23 la labor parlamentaria, suspendiendo en esa fecha las sesiones hasta el 19 de Enero.

El conflicto ferroviario

El ministro de Obras públicas, señor Prieto, ha reunido nuevamente a los directores de las Compañías de los Ferrocarriles.

Declaró que los organizadores de estas huelgas son elementos que actuaron en las revueltas de Figols y Sevilla.

Dijo que accedería a que se rectificase la forma en que se verificaron los aumentos de sueldos.

Un banquete

Los diputados radicales se reunirán mañana en fraternal banquete, en homenaje al señor Guerra del Río por el éxito que obtuvo apoyando un voto particular en la sesión de anoche.

Sobre el presupuesto de Guerra

En una reunión celebrada por los radicales, acordaron que exigieran se apruebe el presupuesto de Guerra, siempre que halla en el salón de sesiones, cien diputados de mayoría.

Dice Lerroux

El jefe de los radicales, a la salida de la sesión del Con-

greso de anoche, dijo a sus amigos:— Aunque ocurren algunas cosas, no me avisen de nada, pues necesito acumular energías, para otros asuntos más importantes que vendrán después.

Bolsa

Madrid, 19

Cotizaciones

Deuda 4º interior...	65'25
Id. 5º amortizable ..	83'30
Idem 4º idem.	00 00
Banco de España . . .	520'00
Español de Crédito. .	200'00
Hispano Americano. .	000'00
Tabacalera.	000 00
Londres.	40 70
París.	47 95
Dólares.	12'31

DE FUTBOL

Madrid, 19

Los partidos de ayer

He aquí un resumen de los principales partidos de la primera división celebrados ayer:

En Madrid, jugaron el titular y el Betis, terminando cuatro a uno.

En Santander, contendieron el Racing y el Valencia, finalizando dos a cero.

En Barcelona, el titular y el Arenas, cinco a dos.

En San Sebastián, el Donostia y el Alavés quedó tres a dos.

En Bilbao, el Español y el Athletic dos a cero.

El resultado de los partidos de la segunda división fué:

En Sevilla, el Athletic madrileño y el Sevilla, empataron a cero.

En Pamplona, el Irún y Osasuna terminó dos a uno.

En Castellón, el Murcia y el Castellón quedó tres a uno.

En La Coruña, el Deportivo y el Sporting cuatro a tres.

En Oviedo, el titular y el Celto terminó dos a uno.

DE BARCELONA

Madrid, 19

Hoy ha quedado constituido el nuevo Gobierno del Estado cataán. Los nombres de los ministros son los siguientes:

Hacienda. — Pisuner
Gobernación. — Tarradellas
Trabajo. — Casal.
Justicia. — Comas.
Cultura. — Gasso.
Obras públicas. — Lluhi.
Economía. — Xirau.

De Provincias

Madrid, 19

Da mitia

En el Teatro Campoamor, de Oviedo ha dado una conferencia política el diputado señor Maura.

Declaró que la ley de Defensa de la República es odiosa e inútil.

— No pude decir acompañar a los radicales, porque ni ellos los mismos saben donde están.

Una reyerta

Comunican de Cartagena, que en un cabaret un soldado promovió tan formidable escándalo, que tuvieron que acudir dos guardas que no pudieron detenerle, pues aquél se defendía con el machete.

Varios paisanos intentaron ayudar a los guardas, no consiguiendo su propósito, pues el irascible soldado se dio a la fuga, presetándose más tarde en el cuartel.

De la refriega resultaron cuatro paisanos heridos.

Estalla en varias peñados

Participan de Oviedo que en una iglesia hizo explosión un petardo, derribando la puerta de la misma.

Casi simultáneamente, en la casa rectora, explotaron cuatro más, causando algunos desperfectos.

Efecto del temporal

En Gerona, a causa de los últimos temporales de lluvias,

ha habido varios desprendimientos de tierras en la carretera de Olot.

Tre obreros que trabajaban en la misma han sido sepultados. Cuando se procedió a extraerlos habian fallecido.

Las noticias

Madrid, 19

Atico a mano armada

Un ratante de ganados que viajaba en un tranvia fué atacado por dos rateros que intentaron robarle la cartera.

Acé se defendió con el gatrotquin: evaba, pero uno de los rateros, haciendo uno de una pistola, le disparó dos tiros, dándole la huida.

El viajante resultó herido de gravedad.

Los vajereros del tranvia, sobrecogidos de pánico, descendieron del vehículo tras adando al herido a la clínica de urgencia.

Deportados que regresan

Comunican de Villacisneros que el viernes último embarcaron en el vapor «Ciudad de Cádiz» los ses primeros deportados, que son repatriados por orden del Gobierno.

En contra de la huelga de los ferroviarios

El Sindicato Nacional Socialista ferroviario ha celebrado una reunión en la que se ocuparon, según parece, de contrarrestar la huelga que preparan los obreros afiliados a la C. N. T.

El presupuesto del Clero

La Comisión jurídica, aprobando la ponencia sobre la extinción de los presupuestos de Clero, considera que los eclesiásticos estaban oficialmente al servicio de la nación como funcionarios y se debe proceder a la amortización de los destinos.

El Consejo de mañana

El Consejo de ministros que se celebrará mañana se ocupará del proyecto de la construcción de varios ferrocarriles.

Se ha aprobado en definitiva la constitución del Tribunal de garantías.

Del Extranjero

Madrid, 19

El nuevo Gobierno francés

Despachos de París anuncian que el señor Boncour ha consti-

tuido Gobierno, reservándose la cartera de Negocios

Los ministros nombrados son los siguientes:

- Hacienda, Cheron.
- Trabajo, Bonnet.
- Interior, Chautemps.
- Guerra, Daadier.
- Aire, Painlevé
- Agricultura, Queille.
- Educación, Monzie.
- Correos, Bernard.
- Marina mercante, Meyer.

Fa tan por designar los titulares de algunas carteras.

El nuevo Gobierno se presentará el jueves próximo a la Cámara.

El vuelo del Cabo a Londres

Dicen de la capital de Inglaterra, que la aviadora Ammy Jhonson ha terminado el viaje del Cabo a Londres, batiendo el record que se habia establecido desde 1930.

Artistas de cine desaparecidos

Se reciben noticias participando que ha desaparecido el yate denominado «Sytá», de bandera italiana, que llevaba a Brasil una compañía para «filmar» varias películas.

Conducia en total a bordo 28 personas.

Se reúne el nuevo Gobierno.

Paris, 19

Hoy se ha reunido el Gobierno bajo la presidencia de Mr. Boncour.

Se trató de las deudas de guerra.

El presidente declaró que seguirá la misma política de Herriot.

PERPEN.

VIA INUNDADA

Digna de verse

Las que hayan visitado ayer o anteayer la antigua calle Pascador, hoy de Aguilar Martelli, habrán podido apreciar que tan hermosa calle, por su longitud y anchura, no se podía transitar, sino con zancos, y aún así expuestas, los que tal intentaran, a un buen remojón.

En lamentables lagunas se convertía la vía, que no hace poco en ella se hizo un arreglo, que en vez de mejorarla, se dejó en tal estado, que no han podido encontrar salida, las aguas caídas en las recientes lluvias.

Se extrajeron y amontonaron las tierras de su caizada, y ayer otra vez se tenían que volver a echar esas mismas tierras, para poder quitar o amenguar esas lagunas que se han formado, y que al dejarse, las ranas habian de entonar sus cánticos.

Bien podía el Gobierno prestar algún subsidio a nuestro Ayuntamiento, para que se pudiera llevar a cabo el arreglo de esa vía, que en sitio tan céntrico, plegena una falta de urbanización a nada comparable.

Ya se ha intentado el subsidio y se ha denagado, pero aún se debía pedir otra vez.

Campana frutera

Ayer mañana fondeó el vapor danés «Gerda», a la carga para Londres.

Por la noche zarzó con 3 569 barriles, 145 medios y 47 cajas de uvas. Además llevó 2.560 cajas de naranjas.

En puerto quedaron unos mil barriles, destinados para Dakar, los que serán embarcados en el vapor quincenal al puerto de Oanarías.

Suma la exportada hasta anoche en 222 vapores, 1 763 946 barriles, 26 243 medios y 146 062 cajas.



Cuide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Viajeros

Procedente de Madrid ha llegado el alumno de la Escuela de Telecomunicación don Antonio Pérez Sevilla.

Ha marchado a Ciudad Real en uso de licencia el Inspector pro-

vincial de Veterinaria don Pablo Castiello.

De Madrid llegó el diputado a Cortes don Rogelio Pérez Burgos.

De Málaga y Ceuta, llegó a teayer el oficial de telégrafos, nuestro paisano don Luis Abad Carretero.

Ha marchado al campo de Nijar, don Juan Antonio Fernández Idáñez, en unión de su distinguida familia.

BUENA RIADA

Hasta ahora, aún cuando con inusitada frecuencia, hemos tenido, lo que los labradores llaman lluvias recaladeras, pero hacia fa fa que las lluvias fuesen tan abundantes que las rambias, y se bre todo el río, trajesen agua en abundancia, para que las manas de las fuentes tomasen el líquido que aumentase sus caudales.

Afortunadamente, en la noche del sábado, las lluvias en la cabecera del río fueron mayores, y el domingo tuvo dos riadas, que sirvió a los agricultores, para hacer abundantes riegos.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sinológica) de Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	766'8
Temperatura máxima . . .	17'8
Idem mínima	13'4
Idem media	15'4
Idem máxima al sol . . .	26'5
Humedad relativa media . .	71
Evaporación en 24 h. . . .	1'5
Clavio en 24 horas,	0'0

litros por metro cuadrado.	
Viento dominante	N.N.E
Fuerza en metros por segundo.	3'5
Nebulosidad	220000

ANTONIO LANGLE

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SÍFILIS.

Análisis de sangre y de orina
Consulta: de 10 a 12.

Económica: de 2 a 3.
Glorieta de S. Pedro, número 5.

A. Vizcaino
DENTISTA
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offaita, 20 pral.

S. STRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada
PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.

SELECTA

Las mejores escopetas de caza.—Las insuperables carabinas.—
Las inigualables bicicletas.—Los excelentes cartuchos.

- Philips**, receptores de radio de fama mundial.
- Kodak**, aparatos fotográficos y de cine, acreditado en todo el mundo.
- Imperator**, máquinas parlantes portables y de excelentes resultados.
- Regal**, discos de calidad.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

por Echave, Arizmendi y C^a S. L.^a

Iberracruz, 3.—EIBAR (Guipúzcoa).

Agente en Almería.—VICENTE DE BURGOS.

Francisco Godoy (antes Narváez), 1, pral. Telfo. 475



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Atina, Honduras, Florida y Capana

Saldrá de Almería el 17 de Diciembre de 1932, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

FLORIDA
CAMPANA

Saldrá de Almería el 22 de Enero de 1933, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id.

CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbon y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

Servicios especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza

Para los de tercera clase comida a la española
Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los mandatos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor y no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.
Para más informes dirigirse a los Consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ (S. en Almería de la República, 69.—ALMERÍA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.

Recordad siempre que el producto indispensable para vuestros enfermos es el

Mosto PALACIO

El más rico en Vitaminas

de Bodegas Palacio, S. A. R. A.

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO, del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien y muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Granada, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadoretas, 2 Duro, Majadoretas 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Perez, Conde Oñate 2; Obispo Orbera, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbera, 35; Ibañez, Bestoy 14 y Cádiz 5; Mrozz, Reyes Católicos 1; Román, Carretera de Granada, 35; Lozano, Regocijos, 44; Mellinos de Almería.

Abonad con nitrato de Chile y obtendréis excelentes cosechas

EL AGRICULTOR DEBE EXIGIR EL

NITRATO GRANULADO "CHAMPION"

que ni puede falsificarse, ni se aterroriza, ni acidifica las tierras

El único nitrato natural.—El mejor abono nitrogenado

Sociedad Comercial del nitrato de Chile.—Madrid

PARA INFORMES EN ALMERIA

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

Telegramas: BALMAS

TELEFONO 6-8

HIPERACIGIL ANTES.

PERLAS ANTIGASTRÍCAS medicina eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedías, vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas, indigestiones, debilidad del estómago, acedías, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestión y sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito. Sevilla. El autor farmacia "El Globo", Tetán, 20.

Almería botica de Santo Domingo. Viuda de J. Vivas Pérez Avenida de la República, 9

¿Conoce usted los TINTES IRIS?

Los TINTES IRIS son una pastilla de una composición especial fruto de estudios concienzudos permitiendo tener en agua FRIA o CALIENTE toda clase de tejidos. No manchan las manos, su manejo es muy limpio y su uso de lo más sencillo. Las telas, aun las más finas no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Exijalas en droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

DEPOSITARIO: EUGENIO DE BUSTOS Granada, 9.